

**DIRECTIVA N° 45 -2015-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

**APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PROGRAMAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN DE TACNA**

**I. FINALIDAD**

Normar la organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en los programas e instituciones educativas de la Región de Tacna, durante el período escolar 2015.

**II. OBJETIVOS:**

**2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Promover una cultura de valoración y conservación del ambiente, así como de prevención frente a los riesgos de desastres en el marco de una educación para el desarrollo sostenible.

**2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a) Asegurar que la educación ambiental sea componente de los procesos educativos y de la institucionalidad educativa, orientada al logro de competencias en los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.
- b) Promover la reforma de la institución educativa desarrollando un modelo de escuela segura, saludable y sostenible.
- c) Contribuir con la implementación de la política nacional de educación ambiental para el desarrollo sostenible en el ámbito de la región de Tacna.

**III. ALCANCES:**

- 3.1 Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 3.2 Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 3.3 Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBA, EBE, Educación Técnico Productiva e Instituciones de Educación Superior no Universitaria.

**IV. BASE LEGAL:**

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria Ley N° 28123 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED.
- 4.3. Resolución Suprema N° 001-2007-ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- 4.4. D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510.
- 4.5. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- 4.6. Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Ley N° 29664 y su reglamento.
- 4.7. Ley N° 28551 que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
- 4.8. Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 4.9. Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM. Aprueba la Política Nacional Ambiental.
- 4.10. Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental.
- 4.11. Decreto Supremo N° 017-2012-ED Política Nacional de Educación Ambiental.
- 4.12. Resolución Ministerial N° 440-2008-ED que aprueba el Diseño Curricular Nacional para la Educación

Básica Regular.

- 4.13. Resolución Ministerial N° 556-2014-ED, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica".
- 4.14. Resolución Ministerial N° 0155-2008-ED que aprueba la Guía para el diseño, administración, funcionamiento, conducción y adjudicación de quioscos en instituciones públicas.
- 4.15. Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED "Normas para la planificación, organización ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva".
- 4.16. Resolución Directoral N° 0236-2012-ED "Normas para la Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva".

#### V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1 El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica Regular - Unidad de Educación Ambiental, garantizará la ejecución de los Lineamientos de Política Nacional de Educación Ambiental descritos en el Decreto Supremo N°017-2012-ED.
- 5.2 La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna (DRSET) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) son responsables de la implementación, monitoreo, y evaluación del enfoque ambiental en sus ámbitos de ejecución.
- 5.3 Los directores de las Instituciones Educativas son responsables de la organización y ejecución de la aplicación del enfoque ambiental a nivel institucional, generando los espacios y procesos correspondientes.

#### VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

##### 6.1 DE LA ORGANIZACIÓN:

###### 6.1.1. A NIVEL DE LA DRSET Y UGEL.

Designar formalmente a un especialista en educación ambiental, mediante resolución directoral como agente responsable de la aplicación del enfoque ambiental.

###### 6.1.2. A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- a) Se constituirá el **COMITÉ AMBIENTAL** con resolución directoral, integrada por las Comisiones de Gestión del Riesgo (con resolución directoral), Salud y Ecoeficiencia, como forma básica de organización para el cumplimiento de los fines de la educación ambiental. En el caso de las instituciones educativas multigrado o unidocente de las zonas rurales y bilingües, los comités ambientales se constituirán involucrando actores sociales de su entorno inmediato.
- b) Las instituciones educativas de Educación Técnico Productiva aplicarán el enfoque ambiental en los procesos de desarrollo de competencias laborales y empresariales.
- c) Las instituciones educativas de Educación Superior no Universitaria desarrollarán el enfoque ambiental en la formación profesional, la investigación, proyección social y en la gestión institucional.

##### 6.2 DE LA EJECUCIÓN:

###### 6.2.1. A NIVEL DE LA DRSET Y UGEL.

- a) Incorporarán el enfoque ambiental en los lineamientos de Política Educativa Regional y Local, así como en el Proyecto Educativo Regional (PER) y Local (PEL) respectivamente.
- b) Los especialistas ambientales de la DRSET y UGEL, son responsables de promover el desarrollo del enfoque ambiental en las instituciones educativas de su jurisdicción mediante acciones de

capacitación **cuya certificación será de 200 horas**, involucrando la participación de aliados estratégicos como la Dirección Regional de Salud, Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente u otros comprometidos con el desarrollo de la educación ambiental.

#### 6.2.2.A NIVEL DE INSTITUCION EDUCATIVA.

Desarrollarán el enfoque ambiental tomando en cuenta 5 componentes:

##### a) **GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

- Incorporar el enfoque ambiental en los instrumentos de gestión institucional como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y Reglamento Interno (RI).

##### b) **GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

- Incorporar el enfoque ambiental en los instrumentos de gestión pedagógica como el Proyecto Curricular Institucional (PCI), la Programación Anual, Unidades Didácticas y Sesiones de Aprendizaje.
- Implementar el **PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO**, así como materiales educativos diversificados que expresen el enfoque ambiental.
- Desarrollar el calendario ambiental de celebración nacional (ANEXO 1), así como de celebración regional y local.

##### c) **EDUCACIÓN EN SALUD:**

- Desarrollar hábitos de higiene personal como el lavado de manos e higiene bucal.
- Fomentar el buen uso, la conservación y limpieza de los servicios higiénicos y otros ambientes de la institución educativa.
- Promover la alimentación y nutrición saludable con sostenibilidad, en cuanto a agua segura, loncheras, quioscos y comedores saludables.
- Promover la práctica de actividades físicas en ambientes protegidos contra la radiación solar.
- Desarrollar acciones de prevención de enfermedades prevalentes así como de mitigación de la proliferación de plagas y roedores.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual reproductiva y prevención de factores de riesgo de enfermedades de transmisión sexual.

##### d) **EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA:**

- Promover la gestión y la valoración de la biodiversidad
- Promover la gestión y uso eficiente de la energía
- Promover la gestión, reúso y tratamiento del agua.
- Promover la gestión de los residuos sólidos y promoción de las "4R" (Reducir, reutilizar, reciclar y rechazar malos hábitos de producción y consumo).
- Promover la gestión para la mejora de la calidad del aire y suelos
- Promover la gestión y promoción de los patrones de producción y consumo sostenible.
- Promover la gestión para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

##### e) **EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO:**

- Desarrollar acciones de prevención para el conocimiento y comprensión de los fenómenos o amenazas naturales que caracterizan al país, región y localidad.
- Elaborar e implementar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga acciones para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, con sus respectivos planes de contingencia por amenaza o peligro.

- Organizar, ejecutar, monitorear, evaluar y reportar los simulacros escolares programados por el sector de acuerdo a la realidad fenomenológica de la región, promoviendo a su vez el desarrollo de sesiones de aprendizaje.

### 6.3 DEL MONITOREO:

- 6.3.1. Los especialistas ambientales de las UGEL son responsables del monitoreo de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de su jurisdicción, aplicará los instrumentos apropiados.
- 6.3.2. Los especialistas ambientales de las UGEL deberán remitir un informe consolidado del resultado del diagnóstico hasta el lunes 17 de agosto; y el informe final de los ganadores de su jurisdicción de la aplicación del enfoque ambiental en a la DRSET hasta el día 02 de octubre del presente año.

### 6.4 DE LA EVALUACIÓN:

#### 6.4.1. DEL INSTRUMENTO:

Para la evaluación del enfoque ambiental se aplicará la **MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**, que establece básicamente las variables, indicadores y niveles de logro.

#### 6.4.2. DE LOS MOMENTOS:

La evaluación del enfoque ambiental a nivel de instituciones educativas se realizará aplicando la Matriz de Logros Ambientales en dos momentos:

- a) Una evaluación inicial o Línea de Base donde el Comité Ambiental institucional realiza una autoevaluación del enfoque ambiental hasta el día jueves 13 de agosto del 2015. **Permite delinear el Proyecto Educativo Ambiental Integrado.**
- b) Una evaluación final realizada por una Comisión de Evaluación integrada por representantes de instituciones públicas y privadas, en los plazos establecidos.

#### 6.4.3. DE LOS ÓRGANOS DE EVALUACIÓN FINAL:

##### A) A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- a) Se conformará la Comisión de Evaluación, convocada por el Director de la IE., considerando los plazos establecidos y podrá estar integrada por:
  - Un representante de la autoridad local (Alcalde, Presidente de la Comunidad).
  - Un representante del establecimiento de salud de la localidad.
  - Un representante del Ambiente o Defensa Civil de la Municipalidad.
  - Un representante de organizaciones no gubernamentales (ONG).
  - Un representante de otras instituciones comprometidas con la educación ambiental.
  - Un representante del Comité Ambiental
  - Un representante de la Brigada Ambiental de la IE
  - Un representante de los estudiantes.
- b) En la comisión deberá participar tres autoridades o sus representantes como mínimo.
- c) La Comisión está presidida por el representante de la autoridad local (Alcalde, Presidente de la Comunidad) o en su defecto, por un miembro elegido por la propia Comisión.

- d) La Comisión, mediante el uso de la Matriz de Indicadores de Evaluación, establece el puntaje final y el nivel de logro alcanzado por la IE; entrega una copia del Acta o Informe al Director de la IE, quien eleva el expediente documentado al Director de la UGEL.
- e) Todas las instituciones educativas deben realizar la evaluación y reportarla a la UGEL.

**B) A NIVEL DE LA UGEL:**

- a) La Comisión de Evaluación es convocada por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica, considerando los plazos establecidos y podrá estar integrada por:
  - Un representante de la autoridad local (Alcalde).
  - El especialista de Educación Ambiental de la UGEL.
  - El Coordinador Local del PREVAED.
  - Un representante de Salud.
  - Un representante de Ambiente de la Municipalidad.
  - Un representante de Defensa Civil de la Municipalidad.
  - Un representante de las organizaciones no gubernamentales (ONG) con las que la UGEL trabaja.
  - Un representante de otras instituciones comprometidas con la educación ambiental a nivel de la UGEL.
- b) La Comisión está presidida por un representante de la autoridad local (Alcalde) o, en su defecto, por un miembro elegido por la propia Comisión.
- c) La Comisión, sobre la base de los informes recibidos por la UGEL elabora el reporte situacional del nivel de logros alcanzado por todas las IE y prepara un informe de la evaluación adjuntando los sustentos correspondientes. Así mismo establece el orden de méritos de las IE que alcanzaron logro destacado y determina, previa verificación de los datos, las tres IE de mayores logros destacados del ámbito de la UGEL y entrega copia del Acta o Informe al Director de la UGEL.
- d) La UGEL en base a la información entregada por la comisión emite una Resolución Directoral donde establece oficialmente el nivel de logros de todas las IE de su ámbito. Esta Resolución Directoral será de conocimiento de las IE.
- e) La UGEL prepara un informe y reporte de todas las IE de su ámbito que hicieron llegar su información precisando el nivel de logro alcanzado y lo remite a la Dirección Regional de Educación en los plazos señalados. Este informe incluye la información documentada de las I.E. que alcanzaron los mayores logros destacados.

**C) A NIVEL DE LA DRSET:**

- a) La Comisión de Evaluación es convocada por el Director de Gestión Pedagógica, considerando los plazos establecidos y está integrada por:
  - Un representante del Gobierno Regional.
  - El especialista ambiental de la DRSET
  - El Coordinador Regional del PREVAED
  - Un representante de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).
  - Un representante de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional.
  - Un representante de la Dirección Desconcentrada de INDECI Tacna.
  - Un representante de las organizaciones no gubernamentales (ONG) con las que la DRE trabaja.
  - Un representante de otras instituciones u organizaciones comprometidas con la educación ambiental a nivel regional.

- b) La Comisión está presidida por un representante del Gobierno Regional o, en su defecto, por un miembro elegido por la propia Comisión.
- c) La Comisión, sobre la base de los informes dados por las UGEL realiza una evaluación de las IE consideradas con nivel de logro destacado y define las de mayor logro destacado y levanta el acta correspondiente.
- d) La DRSET prepara un informe - reporte total consolidado de las IE de todas las UGELs de su ámbito que hicieron llegar su información y lo remite a la Unidad de Educación Ambiental. Este informe incluye la información sustentatoria de las IE que alcanzaron los mayores logros destacados a nivel de la región.

## 6.5 DE LOS RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS:

### 6.5.1. A NIVEL DE LA UGEL:

La UGEL emitirá una Resolución Directoral de reconocimiento y felicitación, considerando los siguientes aspectos:

- a) Para todas la IE que aplicaron el enfoque ambiental oficializando los niveles de logros alcanzados.
- b) Al director, docentes y estudiantes de las IE por su participación destacada o excepcional en la obtención del **LOGRO DESTACADO en el ámbito de la UGEL**.
- c) A los integrantes de la Comisión de Evaluación a nivel de UGEL.

### 6.5.2. A NIVEL DE LA DRSET

La DRSET emitirá una Resolución Directoral de reconocimiento y felicitación, considerando los siguientes aspectos:

- a) A la IE con mayor logro destacado a nivel de la región y autorizándola para el uso de la bandera verde con dos estrellas doradas, incluyendo los logos institucionales de los tres sectores.
- b) Al director, docentes y alumnos destacados de la I.E., por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance los mayores logros en el ámbito de la DRSET.
- c) Al Jefe del Área de Gestión Pedagógica y Especialista Ambiental de la UGEL, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE del ámbito de su UGEL alcance los mayores logros en el ámbito de la DRE.
- d) A los integrantes de la Comisión de Evaluación a nivel de DRSET.

### 6.5.3. A NIVEL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

El Ministerio de Educación emitirá una Resolución de alcance nacional de reconocimiento y felicitación, considerando los siguientes aspectos:

- a) A las IE, por haber alcanzado los mayores logros en el ámbito nacional y otorgamiento de la bandera verde con tres estrellas doradas, incluyendo los logos institucionales de los tres sectores.
- b) Al Director y docentes destacados de la IE, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance los mayores logros destacados en el ámbito nacional.
- c) A los estudiantes destacados de la IE, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance los mayores logros en el ámbito nacional.
- d) Al Jefe de AGP y Especialista de la UGEL, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE del ámbito de su UGEL alcance los mayores logros en el ámbito nacional.

- e) Al Director de Gestión Pedagógica y Especialista de la DRE, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE del ámbito de la DRE alcance los mayores logros en el ámbito nacional.
- f) A las instituciones y organizaciones públicas y privadas reconocidas, por haber contribuido de manera excepcional a que la IE alcance logro destacado en el ámbito nacional.

#### 6.6 DE LOS PLAZOS:

Los plazos para el proceso de evaluación tienen carácter de improrrogables:

INSTANCIA	PLAZO	ACCIÓN
Institución Educativa	Hasta el jueves 13 de agosto	La Institución educativa conforma el Comité Ambiental con Resolución Directoral y lo envía a la UGEL. Aplica la matriz de evaluación de diagnóstico y lo envía a la UGEL (Autoevaluación de la IE.)
Institución Educativa	Hasta el 18 de setiembre	Constituye Comisión de Evaluación. Aplica Matriz de Evaluación de Logros Ambientales. Elaboran y remiten informe documentado a la UGEL.
Unidad de Gestión Educativa Local	Hasta el lunes 17 de agosto	Remite a la DRE el informe diagnóstico de la autoevaluación del enfoque ambiental de las IIEE de la UGEL.
	Hasta el 25 de setiembre	Constituye Comisión de Evaluación. Verifica y determina las IIEE con mayores logros ambientales del ámbito de la UGEL.
	Hasta el 02 de octubre	Elabora y entrega informe documentado a la DRSET. Informa la fecha en que llevarán a cabo la premiación.
	Hasta el 16 de octubre	Entrega de reconocimientos en una Ceremonia Especial.
Dirección Regional de Educación	Hasta el 09 de octubre	Constituye Comisión de Evaluación. Verifica y determina las IE con mayores logros ambientales del ámbito de la UGEL. Elabora y entrega informe documentado a la DIGEBR-MED.
	Hasta el 16 de octubre	Elabora y entrega informe documentado al Ministerio de Educación. Informa la fecha en que llevarán a cabo la premiación.
	Hasta el 23 de octubre	Entrega reconocimientos en una Ceremonia Especial.
Dirección General de Educación Básica Regular - Unidad de Educación Ambiental	Hasta el 06 de noviembre	Constituye Comisión de Evaluación. Verifica y determina las IIEE con mayores logros ambientales del ámbito nacional. Elabora el informe para otorgar reconocimientos y estímulos.
	Hasta el 13 de noviembre	Convoca y confirma a las IE clasificadas a nivel nacional.
	3 de diciembre "Día Mundial del Voluntariado y la Ciudadanía Ambiental"	Ceremonia de Reconocimiento Nacional de Instituciones Educativas con logros Ambientales Destacados.

#### VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- a) Los reconocimientos a las IE con mayores logros a nivel de UGEL y DRSET se otorgarán en actos públicos, con presencia de representantes del MINSA, del MINAM y de las instituciones y organizaciones participantes.
- b) La Dirección de la Institución Educativa acreditará al Coordinador General del Proyecto Ambiental Integrado para que asista a la capacitación programada y presente el informe final en la fecha indicada.
- c) La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y las Unidades de Gestión Educativa Local

tomarán las previsiones presupuestarias que demanden el cumplimiento de la presente directiva.

- d) Los aspectos no contemplados en la presente norma serán resueltas por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y las Unidades de Gestión Educativa Local, según sea de su competencia y el marco normativo vigente.

Tacna, julio de 2015



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

  
**MGR. INGRID LIBIA JIMÉNEZ MAMANI**  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

ILJM/DRSET  
EAAT/D.DGP  
GLTC/EEC

Adj.:

- Calendario Ambiental-2015
- Matriz de Indicadores de Evaluación de Instituciones Educativas Para el Desarrollo Sostenible



## CALENDARIO AMBIENTAL - 2015 DRSE TACNA

MES	DIA	CELEBRACION
Febrero	02	Día Mundial de los Humedales.
Marzo	05	Día Mundial de la Eficiencia Energética.
	08	Día Internacional de la Mujer
	15	Día Mundial del Consumo Responsable.
	21	Día Internacional de los Bosques.
	22	Día Mundial del Agua
	23	Día Forestal Mundial /Día Meteorológico Mundial
	26	Día Mundial del Clima y Adaptación al Cambio Climático.
	28	La Hora del Planeta.
Abril	01	Día Mundial de la Educación.
	07	Día Mundial de la Salud.
	09	Día Internacional de las Aves.
	19	Día Mundial de la Bicicleta.
	22	1er. Simulacro Nacional de Sismo/ Día Mundial de la Tierra
	25	Día Mundial de la Vida sin Ruido.
Mayo	09	Día Mundial de las Aves.
	10	Día Mundial de las Aves Migratorias.
	22	Día Mundial de la Diversidad Biológica
	27	Día del Idioma Nativo
	29	2do. Simulacro Nacional de Sismo/ Día de la Solidaridad/ Día Nacional de la Papa.
Junio	08	Día Mundial del Ambiente / Día Mundial de los Océanos
	17	Día Mundial Contra la Desertificación y Sequía
	23	3er. Simulacro de Sismo (1 <sup>o</sup> REGIONAL)/Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales
	24	Día del Campesino.
	26	Día internacional de los bosques tropicales.
Julio	09	4to. Simulacro de Sismo / Día Mundial de la población y poblamiento del territorio.
	11	"Día Mundial de la Población y Poblamiento del Territorio"
Agosto	1ra Semana	Semana de los Tiburones
	09	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas/Día Interamericano de la Calidad del Aire
	12	Día Internacional de la Juventud
	22	Día Mundial del Folklore
	3er domingo	Día de los Niños
Setiembre	16	Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono y la Protección de la Radiación Ultra Violeta.
	23	Día de la Primavera/Día de la Juventud/Día de la Técnica
	27	Día Mundial del Turismo
	29	Día de los Mares
	4ta Semana	Semana Nacional de los Derechos del Niño
Octubre	01	Día del Hábitat, los ecosistemas y el ordenamiento TERRITORIAL.
	1ra.Sem.	Semana de la Vida Silvestre
	06	Día Interamericano del Agua (Día de la Gestión Responsable del Agua)
	13	5to. Simulacro de Sismo "Día Internacional para la Reducción de Desastres"
	16	Día Mundial de la Alimentación
	17	Día Mundial de la Erradicación de la Pobreza
	20	Semana de la educación Ambiental en el Perú.
	21	Día Nacional del Ahorro de Energía
22	Día Internacional de la Medicina Natural	
Noviembre	01	Día Mundial de la Ecología
	1ra Semana	Semana Forestal Nacional
	2da Semana	Semana de la Vida Animal
	12	6to. Simulacro Nacional de Sismo "Día Mundial del Reciclaje y del Aire Limpio"
	25	Día Mundial del no Consumo de Plaguicidas
	27	Día Regional de la Sanidad Agraria
Diciembre	03	Día del no uso de Agroquímicos y la Promoción de la Agricultura orgánica.
	05	Día mundial del voluntariado y ciudadano ambiental
	10	Día de los Derechos Humanos

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2015

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

#### I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Institución Educativa:		Teléfono: Fax:		Nivel Educativo:	Código Modular	Estudiantes		Docentes	
						H	M	H	M
Director(a):		UGEL / DISA:		Inicial:					
Dirección:		DRE / DIRESA:		Primaria:					
Distrito:		Fecha Aplicación:		Secundaria:					
					Área:	<input type="checkbox"/> Urbano		<input type="checkbox"/> Rural	

#### II. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.1.1 Incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	2.1.1.1 % de avance en la incorporación del enfoque ambiental en el PEI (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Documento PEI. * Documento Diagnóstico Ambiental. * Informe del CONEI	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional o en la formulación de la identidad.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional y en la formulación de la identidad institucional.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional, la identidad y en los objetivos estratégicos del PEI.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales institucionales en los objetivos estratégicos del PEI, con participación de la comunidad local.		
	2.1.2 Incorporación del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno (RI).	2.1.2.1 % de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) Reglamento Interno (RI)	* Documento PAT. * Informe del Consejo Académico.	La IE ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La IE está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.1.3 Adecuación de la organización y funcionamiento de la institución educativa para la gestión socio ambiental.	2.1.3.1 % de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental en aspectos de salud ambiental y ecoeficiencia	* Plan de Trabajo. * Informe Comité Ambiental en aspectos de salud y ecoeficiencia.	El Comité Ambiental ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	El Comité Ambiental está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	El Comité Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	El Comité Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.		
		2.1.3.2 % de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR).	* Plan de Trabajo. * Informe de la Comisión de Gestión de Riesgo	La CGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La CGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.1.4 Constitución y funcionamiento de organizaciones estudiantiles para la gestión socio ambiental.	2.1.4.1 % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada Ambiental.	* Plan de Trabajo. * Informe de la Brigada Ambiental.	La Brigada Ambiental ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La Brigada Ambiental está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La Brigada Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La Brigada Ambiental ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.		
2.1.4.2 % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada de Gestión del Riesgo.		* Plan de Trabajo. * Informe de la Brigada de Gestión del Riesgo (BGR).	La BGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La BGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad.			

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2015

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA	2.2.1 Incorporación del enfoque ambiental en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).	2.2.1.1 % de avance en el desarrollo de acciones del tema transversal ambiental.	* Documento PCI. * Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. * Informe Consejo Académico	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado.	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado y en la programación anual.	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado, en la programación anual, en las unidades didácticas y en las sesiones de aprendizaje.	La IE ha incorporado satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.2.2 Desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental.	2.2.2.1 % de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental (PEA).	* Informe del Comité Ambiental. * Documento PEA	La IE ha elaborado su PEA y se observa un avance hasta del 40% de las acciones programadas	La IE ha elaborado su PEA y está en camino de lograr las acciones previstas. Se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha elaborado su PEA y ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas.	La IE ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.		
	2.2.3 Capacitación de la comunidad educativa.	2.2.3.1 % de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Informe del Comité Ambiental. * Informe Consejo Académico.	La IE ha empezado a implementar cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado hasta un 40% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 41 y 70% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 71 y 90% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 91 y 100% de los docentes y se ha proyectado a los actores de la comunidad local.		
	2.2.4 Elaboración de materiales educativos y de difusión.	2.2.4.1 % de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	* Materiales educativos * Informe Consejo Académico.	La IE ha empezado gestionar o producir materiales educativos y de difusión sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo y ha logrado que entre el 71 y 90% de los docentes lo apliquen.	La IE cuenta con materiales educativos sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo; ha logrado que entre el 91 y 100% de los docentes lo apliquen y se ha proyectado a la comunidad local.		

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2015

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.3 EDUCACIÓN EN SALUD	2.3.1 Hábitos de higiene personal y de la colectividad.	2.3.1.1 % de avance en la ejecución de acciones para la generación de hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal.	* Informe Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para disponer de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal (agua, jabón, toallas, cepillo, pasta dental).	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización para la práctica adecuada.	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal, cuenta con una comunidad educativa que practica hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización para que la comunidad local disponga de un sistema y prácticas adecuadas de lavado de manos e higiene bucal.	La IE dispone de un Programa Sostenido de Higiene que lo trabaja personal y colectivo con su comunidad local.		
	2.3.2 Conservación y limpieza de servicios higiénicos y otros ambientes.	2.3.2.1 % de avance en la ejecución de acciones para el buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias (letrinas, duchas, tanques, recipientes de agua, inodoros)	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para disponer de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento y ha iniciado acciones de sensibilización para su buen uso y conservación.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida las utiliza responsablemente y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, cuenta con una comunidad educativa que las utiliza responsablemente y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.		
	2.3.3 Promoción de la alimentación y nutrición saludable.	2.3.3.1 % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de agua segura.	* Informe Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para disponer de agua segura (potable, clorada o hervida).	La IE dispone de agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización para su consumo apropiado.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.		
		2.3.3.2 % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables (loncheras, quioscos, comedores con alimentos naturales, frescos, nutritivos y de la localidad).	* Informe del Comité Ambiental. * Lista de cotejo. * Observación directa. * Cuaderno de trabajo del docente.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para disponer de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables.	La IE dispone de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.		
2.3.4 Prevención de enfermedades prevalentes.	2.3.4.1 % de avance en la ejecución de acciones para enfrentar las enfermedades prevalentes (EDA, IRA, influenza y otras de prevalencia local) y TBC.	* Informe Comité Ambiental. * Certificaciones. * Cuadernos de trabajo docentes.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para disponer de los elementos básicos que permitan enfrentar enfermedades prevalentes.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar la ejecución de acciones y ha iniciado el desarrollo de las actividades educativas contenidas en el Plan, para enfrentar enfermedades prevalentes.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar las acciones y cuenta con una comunidad educativa preparada para enfrentar enfermedades prevalentes y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de los elementos básicos para implementar la ejecución de acciones, cuenta con una comunidad educativa preparada en materia de enfermedades prevalentes y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.			

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2015

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.4 EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA	2.4.1 Gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad.	2.4.1.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad (flora, fauna, recursos hidrobiológicos, especies nativas).	* Informe del Comité Ambiental. * Observación directa.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad institucional (áreas verdes, maceteros, granjas, zoológicos, piscigranjas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad institucional para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad institucional y a iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local realice acciones o proyectos de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad local.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de la biodiversidad, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad local. (se privilegia la propagación de especies nativas y productivas).		
	2.4.2 Gestión y uso ecoeficiente de la energía.	2.4.2.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía.	* Informe del Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía (focos ahorradores, monitores LCD, LED, Plasma, energía eólica, solar, eólica, geotérmica, biogás, otros).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o fuentes alternativas de energía.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de energía eléctrica y/o de fuentes alternativas, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales, regionales o nacionales de gestión y uso ecoeficiente de energía eléctrica.		
	2.4.3 Gestión y uso ecoeficiente del agua.	2.4.3.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente del agua.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión y uso ecoeficiente del agua (grifos ahorradores, uso de atrapanieblas, reuso de aguas grises, riego tecnificado, planta de tratamiento de aguas residuales).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente del agua para el desarrollo de competencias y capacidades ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente del agua y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión y uso ecoeficiente del agua.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente del agua, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales, regionales o nacionales de gestión y uso ecoeficiente del agua.		

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2015

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.4 EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA	2.4.4 Gestión de residuos y consumo responsable.	2.4.4.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión ecoeficiente de residuos sólidos y consumo responsable (segregando con tachos diferenciados, centro de acopio, planta de tratamiento).	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de residuos sólidos para la práctica de las 5R: reducir, reciclar, reusar, rechazar, responsabilidad. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de residuos sólidos.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de los residuos sólidos.		
	2.4.5 Gestión de la calidad del aire y del suelo.	2.4.5.1 % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión de la calidad del aire y del suelo (áreas verdes, transporte no motorizado como la bicicleta, huertos orgánicos, sistemas de riego tecnificado y en horarios ambientales).	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión de la calidad del aire y del suelo, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.		
	2.4.6 Ordenamiento del territorio.	2.4.6.1 % de avance en la ejecución de acciones para el ordenamiento del territorio escolar.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para el ordenamiento del territorio escolar con criterio de zonificación ecológica, económica y gestión del riesgo.	La IE realiza acciones de ordenamiento del territorio escolar para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza actividades de ordenamiento del territorio escolar y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de ordenamiento del territorio local.	La IE realiza acciones o proyectos de ordenamiento territorial, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de ordenamiento del territorio.		
	2.4.7 Adaptación y mitigación ante el cambio climático.	2.4.7.1 % de avance en la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático.	* Informe Comité Ambiental. * Observación directa	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para motivar la adaptación y mitigación frente al cambio climático (uso de mallas sombrereras en patios, uso de sombreros, uso de bicicletas, siembra de árboles de especies nativas).	La IE realiza acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas).	La IE realiza actividades de adaptación y mitigación frente al cambio climático y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad cuente con un programa y/o proyecto de adaptación y mitigación ante el cambio climático.	La IE realiza acciones o proyectos de adaptación y mitigación frente al cambio climático, cuenta con una comunidad educativa que lo usa y maneja de manera apropiada y participa en proyectos locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.		

## EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL 2015

### MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTES	VARIABLE	INDICADOR DE LOGRO	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVELES DE LOGRO				PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE DE COMPONENTES
				EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
				01 PUNTO	02 PUNTOS	03 PUNTOS	04 PUNTOS		
2.5 EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO	2.5.1 Estado situacional del riesgo infraestructural de la IE.	2.5.1.1 % de avance en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE.	* Documento de Inspección Técnica de Seguridad y Defensa Civil (ITSDC) proporcionado por INDECI.	La IE ha iniciado las gestiones para contar con la certificación de ITSDC.	La IE cuenta con la ITSDC y a iniciado el proceso de cumplimiento de recomendaciones del INDECI.	La IE tiene un avance del 50% del cumplimiento de las recomendaciones del INDECI.	La IE ha cumplido con el 100% de las recomendaciones del INDECI y las implementa con la participación de la comunidad local.		
	2.5.2 Elaboración e Implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	2.5.2.1 % de avance en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE.	* Informe de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR). * Documento PGR. * Informe de Brigadas de Gestión del Riesgo. * Lista de chequeo * Resoluciones de conformación de la Comisión de Gestión del Riesgo.	La IE ha iniciado acciones para elaborar su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia	La IE ha elaborado su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 50% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 100% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia y los implementa con la participación de la comunidad local.		
	2.5.3 Realización de simulacros como acción pedagógica.	2.5.3.1 Promedio de logro alcanzado en la realización de los simulacros programados.	* Informe de la CGR. * Documento Fichas de Evaluación de Simulacros	La IE ha iniciado acciones educativas para la realización de los simulacros programados como acción pedagógica.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 41-70% en dichos simulacros.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 71 y 90% en dichos simulacros.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica, ha tenido un promedio de avance entre el 91 y 100% en dichos simulacros y se ha proyectado a la comunidad local.		
<b>PUNTAJE OBTENIDO:</b>									
<b>III. NIVEL DE LOGRO</b>									
En inicio (01-40%)	En proceso (41-70%)	Logro Previsto (71-90%)	Logro Destacado (91-100%)						